

de un oficio de retentor que: Reunidos en
la Capitanía los días que se presentan con
ponen el Ayuntamiento Constituido de la misma,
bajo la presidencia del Señor Alcalde. Estaba
temporada, por guerra y declaró abierto la
sesión y leyó el acta anterior quedó aprobada.
En seguida se dio cuenta de los boletines oficiales
correspondientes a esta sesión, el Ayunta-
miento quedó enterado acordando lo siguiente:

Certificado En seguida se dio cuenta de una solicitud de
desincisión Sebastián Túpim Projo vecino, pidiendo se le libra el certificado correspondiente de
una casita llevada de Rambles marcada con
el nro. 26. Entendido la corporación arender
se libra dicho certificado poniéndole conge-
rón con sugerencia de libro de Pregón o Titular.
Y no habiendo otros asuntos seguntarios se libraron
este que firman los Señores que saben certifico =



Esteban Túpim

Jose Garcia

Antonio Gomez

José Latorre

Miguel Morante

Jose Vargas



Acordo En la villa de Peñota a veinticinco de Abril